EL PACFFICO

Periodico de Intereses Generales

REDACTOR . - J. DE DIOS MATUS

Administrador. - V. M. SABAZAR G.

PUNTARENAS. COSTA RICA, MARTES 13 DE SETTEMBRE DE 1904

Tengo el gusto de informarles que la sefiorita Julia Angulo se ha hecho pargo de la Agencia de mi Calzano en ese puerto. Ordenes recibidas por su medio serán objeto de mi especial atención y se servirán

Emilio Artavia

libres de porte y à los mismos precios que en la capital Se han recibido ya las hormas escogidas en Nueva York por el propietario. El surtido es espléndido y de los estilos á la moda en la Gran Metropoli. Los materiales son también de las mejores fábricas americanas y siempre

frescos y de novedad

ACABAN DE LLEGAR

Al Almacen de Alberto Fait y Ca llegaron por el último vapor magnificos casimires de todas las clases, colores, gustos y condiciones, se venden muy baratos y no es preciso llevar consigo el dinero si hay en cambio una buena responsabilidad.

También llegaron sardinas trufadas y al limin: atún, langostas camarones, ostiones, salmón fino, jamón del Diablo y rebanado, chori; zos de Verna y españoles sin manteca, bacalao á la vizcaina, petit-pois españoles, franceses é italianos, salchichón de Wich, carnes en latas como Roas beef. Corned beef Veal loaf, Ham loaf, Paté foiesgras, Melrose paté, aceitunas reina, ciruelas, pimientos y. después de todo, finísimas galletas en latas de fantasía; y más después escopetas magnifiças de tiro seguro.

A faita de dinero, con una simple garantía.

ESPARTA

-DE

25 VARAS DE LA ESTA-CIÓN DEL FERROCARRIL

Francisco Carranza

Desde hace tiempo que es conocido este famoso Hotel

Cuartos cómodos é higiénicos,

mesa excelente,

servicio especial y trato esmerado de su propietario

El propietario se encargará de la conducción del equipaje de los -- viajeros sin cobrarles remuneración alguna-

Precios sin competencia-

RESTAURANTES ITALIANOS Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche.

T RAFFO. Probietorio.

THOMAS ESCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Mueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las l'tingente, etc.» delhas plazas europeas.

Enerotie 1904

Como una brillante comprobación del poder de la prensa, aun en los países en que se la sujeta á múltiples restricciones, Zelaya, el célebre General Lavativas, que no tolera en su reino la publicación en letras de imprenta del más leve ataque contra su gobierno ó contra sus colaboradores, no deja pasar sin respuesta, buena ó mala, ninguno de los opúsculos que relatan y comentan sus actos públicos, sin duda para que no se diga que su silencio es franca aceptación de cuanto en su contra dicen los escritores nicaragüenses al pintar, fuera del país, la triste situación de su patria.

Aunque las réplicas de Zelaya varian con el carácter personal del plumista que las escribe, todas presentan estos rasgos distintivos: confunden la patria con el General Lavativas, sientan que los oposicionistas ambicionan el poder, que el pueblo nicaragüense rodea á Zelaya, que todo cuanto de él se dice es falso ó exagerado, y que la prueba de su popularidad está en que ejerce el mando, como si la fuerza de las armas y la permanencia de las tiranías fueran razón para legitimar su existencia.

Además, menudean en esas contestaciones los insultos á los adversarios políticos, y abundan las rastreras alabanzas para el ciudadano presidente que costea la impresión y recompensa con mano munifica á los autores de tales publicaciones.

La última de ese género que nos ha llegado, la suscribe Ceferino J. Estreber, nombre que nos es tan desconocido que más nos parece seudónimo de un vergonzante defensor de Zelaya; y aunque afirma bajo su palabra de honor que su obra es extraña á todo interés político y que «jamás ha pisado ningún vestíbulo de palacio gubernamental», como su trabajo ha sido impreso en la tipografía nacional de Nicaragua, en defensa del que tiene la bolsa y el palo, nos tomamos la libertad de creer que no sólo no ha pagado un centavo por la edición, sino que ha recibido la generosa propina que Zelaya da á los que también le sirven.

El señor Estrever (puede que haya persona de ese nombre), á manera de consejo para los nicaragüenses, se expresa así: «; Queréis que no se os moleste personalmente? Pues vivid tranquilos en vuestros hogares, consagrados al cumplimiento de vuestros deberes de ciudadanos, sin inmiscuiros en la cosa pública, reservando vues tras opiniones políticas para cuan do la patria solicite vuestro con

Esta declaración, apreciándola barata, vale un Perú. No ha dicho el plumista que entiende el por deberes del ciudadano, pero resulta claro su propósito con las frases de «sin inmiscuitos en la cosa pública», y de «reservar las cpiniones políticas», esto es, pagar los impuestos, prestar el servicio militar, no ejercer ningún derecho político, y ichitón!

Pero aun ajustándose á esa condensación del sistema de gobierno de Zelaya, no se consigue la suspirada tranquilidad: pruébanlo las enormes exacciones, que exceden de medio millón de pesos, impuestos a las dos señoras viudas de Morales, á don Fernando y don Manuel Lacayo, y á don Luis Arguello, que no conspiran, no hablan siquiera de política, ni pretenden inmiscuirse en la cosa pública, pero que tienen el imperdonable delito de ser ricos.

El cargo fundado en el chanchullo del aguardiente, aquel escandaloso peculado en que Zelaya nada pone, si se exceptúan los decretos de fundación de la empresa, en pago de los cuales recibe cuantioso rendimiento, lo contesta el señor Estrever diciendo: que es un negocio «explotado por personas que no han tenido ni tienen vinculación alguna con la política militante, ni han sido, que se sepa, corifeos de ningún partido; y esos señores, que él mismo enumera, son don Angel Calligaris, don Carlos A. Deshon, don Fernando Sánchez y don José Dolores Gámez, agente comercial de Zelaya el primero, amigo y coasociado de Zelaya el segundo y ex-Ministros de Zelaya los dos últimos, conocidos como sus favoritos en toda la América Central.

¿Se atreverá alguno á negar el valor temerario del señor Estrever para mentir?

Cuando se trata del inmundo procedimiento de las enemas, que él llama «abusiva práctica que violenta infamemente la personalidad de un hombre», contesta que es una consecuencia bochornosa del régimen celular, especie de clinica carcelaria que no es lógico imputar al Jefe Supremo, como si la sola tolerancia del jefe con actos tan sucios y degradantes, no fuera grave cargo para su defendido, si el propio Director de la Penitenciaría, Narciso Robleto, avergonzado de la inmunda faena que se le obligaba á presenciar, no hubiera confesado en un momento de indignación, que á su pesar cum- " plia las órdenes que por teléfono había recibido de Zelaya.. Y e. señor Estrever se contenta con agregar, á manera de excusa, que las enemas no son ultraje en sí, sino el que hayan recaído en personas de pro, pues si se tratara de un pobre patán, apenas merccerían el calificativo de humorada

Nade hay mae cobarde, repug nante y siniestro en la vida de Zelaya, que la injusta fusilación de Castro y de Guandique, por echárseles la voladora del cuartel

de artillería de Managua. Jamás se ha atrevido el General Lavativas à publicar el proceso que se les instruyó de su orden, porque allí aparece radiosa la inocencia de los fusilados.

Pero demos de caso que el delito y la culpabilidad de los reos estuvieran perfectamente comprobados, ¿cómo explica el señor Estrever que, contra leyes expresas, haya un Consejo de Guerra conocido de la causa y les haya aplicado una pena proscrita en Nicaragua?

Trascribimos sus propias palabras: «En cuanto al juzgamiento y castigo de los culpables de la explosión, ridículo parecería y hasta criminal, en un período casi de anarquía, en virtud del cual el Gobierno se ha visto precisado á mantener el estado de sitio, al menos en cuanto se ha hallado en el imprescindible deber de garantizar eficazmente el orden público y el ejercicio de las instituciones, (sic) que hubiese prescindido por escrúpulos absurdos, de las amplias facultades que pone en sus manos la Ley Marcial; isí, esa Ley Marcial cuya vigencia vosotros mismos os atandis en mantener practicamen-

Pues bien, tenemos á la mano la Ley Marcial de Nicaragua, á que alude el señor Estrever, y en vista de ella aseguramos, que ninguno de sus artículos faculta para imponer la pena de muerte.

Tanto la Constitución de 1893, pomo la de 1896 disponen que por la declaración del estado de sitlo se pueden suspender todas las garantías, menos «las que consagran la inviolabilidad de la vida humana y la prohibición de dar leyes confiscatorias.»

Pero el señor Estrever salta sobre esas prohibiciones de las leyes constitutivas y secundarias, con estas palabras: «Preciso es que reconozcáis que conforme a l Código Militar de 24 de setiembre de 1882, vuestro Código, el procedimiento fué enteramente correcto»

¡Valiente paladin que para defender la iniquidad de la fusilación de Castro y Guandique, confiesa que se les aplicó una ley derogada.

Y la quema de los cadáveres de Castro y Guandique, acto canivàlesco que duró algunas horas, y se efectuó á pocas varas del Palacio Presidencial, se cometeria de orden de los jetes subalternos o del unico actor de la farsa trágica conque pensaba afianzar su poder amedrentando al pueblo nicaraguense?

Para ese lieche, innecesario de maudita barbarie, no hallará el Sr. Estrever ley alguna-ni entre las derogadas-que pudiera autorizar su comisión y así se explica el ab. soluto silencio que guarda sobre tan grave cargo contra su defendido. Ni el señor Estrever ahora, hi la prensa de Nicaragua en ningun tiempo, se han atrevido a negar la quema de los cadáveres de Castro y Guandique, pero jamás aluden à ella. Por que serà?

a la última defensa del General Lavativas, para continuarlos dentre de breve término.

En celebración

Independencia nacional

Ha circulado ya el programa de las fiestas conque en este puerto será celebrada la grandiosa fecha en que, Guatemala la primera, lanzó á la faz de España, sublime grito de altiva independencia, grito que enseguida repercutió, vigoroso y magnífico, por todos los ámbitos de la América del Centro.

Después del programa, han circulado también dos tarjetas complementarias, una de las cuales di ce así:

«Señor don

El 14 del presente se practicará

la visita general al Presidio de San Lucas, para cuyo acto me doy el gusto de invitar á usted.

Los vaporcitos conduciendo á los invitados, zarparán de ésta á las 7 a. m. del día referido.

Soy de usted atento servidor,

El Gobernador, ULADISLAO GUEVARA.

Puntarenas, setiembre de 1904.»

Aqui viene bien hacer constar, que el Gobierno puso á disposición del señor Gobernador una caja de breva y una paca de tabaco, para obseguiar con ello á los reos de San Lucas en esa visita oficial que es costumbre practicar cada 14 de setiembre, á la que concurren muchas de nuestras damas llevando donativos á los desgraciados allí recluidos, para quienes es un sarcasmo el recuerdo de la independencia y de la libertad

La otra tarjeta dice:

«Señor don.....

En conmemoración del LXXXIII aniversario de la Independencia de Centro América, se cantará á las 12 m. del 15 del presente, un solemne Te Deum en nuestra iglesia parroquial, y tendrá efecto seguidamente una recepción oficial en el Palacio del Ayuntamiento. Para ambos actos me hago el honor de invitar á usted.

> El Gobernador, ULADISLAO GUEVARA»

P.:

Da el programa la consabida iluminación de los edificios públicos y casas particulares, retretas, cañonazos, paseos militares, elevación de globos, diversiones públicas, etc.

Nada dice de baile en la Gobernación, cosa que por lo inveterada no dejará de verificarse también en esta vez. Esa retreta del 15, dada al frente del Patacio Municipal, y con esta sangre porteña que Dios nos dió, nos está diciendo claro que en el próximo número vamos á tener que bacer la crónica de lo que no está en el programa.

Mucha Jalta va á hacer, sin duda, en la recepción oficial, la simpática Suspendemos, sin poner aqui parte que en ella han desempeñado punto final, nuestros comentarios i siempre las escuelas que, hasta antier abiertas nuevamente, no han podido preparar sus recitaciones y cantos de su programa invariable. Dr. Guerra y la de D. A. Elizondo.

Breva americana

Marca registrada según decreto publicado en "La Gaceta Oficial," Número 38, de de septiembre Depósito en Puntarenas en de 1903 y comla Cia. de Agencias de probada co-I mo la Costa Rica Ltda. mejor. T. Assmann y C

ULPIANO FONSECA

ACABA DE RECIBIR:

Arroz Anclas Brea sueca Canfin Cable de hierro Clavos galvanizados, todos tamaños Cuchillos Collins, varias clases Casimires franceses Estribos cobre, estilo Guanacaste Estopa Escopetas inglesas, 1 y 2 cañones Entretelas y colatillas inglesas

Guardacabes galvanizados Hachas media labor Herramientas carpintería Maizena marca mazorca Maquinas New Home Motoncitos de madera y de hierro Planchas cobre para embarcaciones Palas Pintura preparada en latas de 1 fb Salmon rosado Servicio de mesa Ostiones

Vigorizador de la vida

AFRODISIACO DEL Dr. BRANDE

Para hombres débiles y nerviosos

Remedio infalible para la curación de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por excesos sexuales durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impolencia parcial o total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.

Cura la debilidad en el organismo, como falía de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especial? mente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la exitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los rifiones, que suelen estar afectados, vuelven a funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; si no las tiene de venta, pidale a'su boticario que las mande a buscar. Casas comisionistas de exportación de drogas al por mayor pueden suplir la demanda. Diríjansa las cartas de consulta a la dirección que sigue y solamento el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE y COMPANIA, quimicos. . . N. YORK, E. U. A 241 E. 31 STREET

Abogacía y Notariade

Francisco Torres Fuentes ABOGADO

Escrituras, inventarios, particiones, consultas verbales y escritas, asuntos judiciales y administrativos. Transacciones amigables y cobros extrajudiciales.

Se hace cargo de asuntos impor tantes fuera de la comarca Puntarenas, entre la oficina del

50 bestias

mulares à caballares, de Esparte á Sahto Domingo y vice versa. precios reducidos tiene

Bennito Mere

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

LINFORMACION

TOWN THE STATE OF TAXABLE CABLES

Los llegados hasta ayer no han Regido la importancia necesaria para que EL Pacífico haga el gasto de trasmisión, gasto que gustoso ha ordenado á su Agente en la capital, en obsequio a sus numerosos suscritores porteños, tan vivamente interesados en lo que pasa allá, entre los invictos japoneses y los estratégicos rusos.

Lo que únicamente puede sacarse, de provecho, es que fueron rodeados por los japoneses, al norte de Mukden doce mil rusos y que hoy 13. deben de haber principiado los japoneses su gran asalfo á

Puerto Arturo.

A la hora de ahora, pues, San Pedro debe de estar muy ocupado.

Club Republicano

El domingo à las 2 p. m. se verificó en este puerto una reunión del partido republicano máximo, en casa de Chico Camareno. Conturrieron 37 individuos.

El principal objeto fué reorganizar el partido y nombrar el nuevo

directorio.

Fueron nombrades:

Presidente, don Jacinto Brenes; Vicepresidente, don Gonzalo Lizano G.

Se nos dice que el 15 tendrán otra reunión en casa de Manuel Quiróz.

Qué dice de ello «El Derecho»? No creera ya que esos trabajos son demasiado anticipados?

Hace poco nos censuraba porque habló de partidos políticos nuestro corresponsal Ejrain y á renglón zeguido han principiado sus soldados á moverse.

¿Como se llamará eso?

Con licencia

Aller salió con destino á la capital, en viaje de paseo y con 15 días de permiso, el Sr. Administrador de Aduana Dn. Dario Zúñiga.

En su reemplazo ha quedado D. Ruperto-Montagné, tenedor de libros de esa oficina.

Que goce mucho el estimado Papa-Lio.

El General Kuroki

Este es el nombre de la última espléndida clase de zapatos de amarrar y elásticos que ha recibido la Tienda de Calzado. - Baratísimos, forma americana, última moda.

Indirecta disimulada

Se nos ha suplicado hagamos saber á las personas invitadas por la Gobernación para la visita oficial á San Lucas, que es absolutamente prohibido llevar niños á tal acto y que para evitar ciertas incorreccionos y abusos de otros años, se ha dispuesto que la tarjeta de invitación haga veces de un tiquete personal é intrasmisible.

Ojalá hayan comprendido la indirecta los que la necesitan.

Benemérito de la patria

Según leemos en «El Porvenir» de Barrauquilla, fecha 4 del presen te, el congreso de Colombia ha discernido, con sobra de justicia, el alto título de Benemérito de la Pa tria al apreciable caballero Do. Alejandro V. Orillac, entre nosotros tan conocido y estimado.

Damos la noticia en la seguridad de que será del agrado de nuestros lectores.

Himeneo Ayer noche tuvo verificativo en la capital el matrimonio de nuestros estimados amigos Belisa Beer y José María Villaseñor. En la tarde de hoy llegaron los puevos esposos á Esparta, donde fijarán su residencia

Esta noche darán una gran comi da, a la que nuestros multiples quehaceres nos vedaron de asistir; pero no de hacer público nuestro anhelo porque la felicidad más perfecta reine en el nuevo hogar,

Chamusquina

Así llaman algunos á los precios á que está vendiendo sus zapatos la Tienda de Calzado. Los mismos precios que en la capital.

Justicia catalana

El 1º del presente, en el punto llamado Los Cocales (Costa Atlántica), le metieron un balazo y algunos machetacitos, al más desvergonzado timador de ganado y propiedades rurales que Zelaya tenía como socio, llamado Deogracias Gros.

Decimos tenía, porque suponemos que á estas horas habrá liado el petate ese terror de los hacendados de ganado, según «El Comercio califica el estado de gravedad en que fué trasladado á San Juan del Norte.

Dos fueron los que tomaron justicia por propia mano, en don Deogracias, y uno de ellos se llama Leandro Solórzano.

¡ Deo gratias!

Emilio Cáceres Buitrago

Todos los diarios capitolinos, al La consignar los nombres de los estudiantes que han llegado á celebrar el 3er. Congreso Jurídico, han omitido el de don Emilio Cáceres Buitrago, que viene como Representante de El Salvador. Ignoramos á qué obedezca esta omisión, cometida por todos los diarios, excepto «La República».

Contra gordura y contra catarros

El último descubrimieto para combatir y curar la gordura desproporcionada, acaba de recibirlo la Farmacia Universal. Ya hay l personas ensayando el famoso Anti- 1 Fat. También merece la pena de que conozcan los pueblos, el «Laxativo de bromo quinina», que cura el catarro en tres días y desaparece completamente el resfrio de la ca-

No olvidarse que la Farmacia Universal es la importadora de todos los medicamentos más impor tantes.

¿Desea usted una compostura bien hecha y garantizada en su reloj?

Pues ocurra á mi taller de relojería, fundado en 1898 y cituado en la Calle de Piedra, contiguo á la sucursal de Lizano y Araya, donde encontrará usted un completo surtido de cuerdas americanas, importadas directamente de Nueva York y acabadas de llegar. Además, tengo gran cantidad de vidrios franceses y americanos, para relojes de todos tamaños; vidrios gruesos de cristal de roca para relojes de una tapa; manecillas azules de las famosas de Waltham y enchapadas en oro de muy buena calidad. Un magnifico surtido de spirales, sistema Breguet y arrolladas en su forma.

¡Ensaye y quedará satisfecho! H. Bricefic.

Punts., Agto. 19-1904.

El Almcén de Guie

Vende más barato que nadie!!

Unico que importa artículos para minas. - Gran existencia de arroz, harina, bacalao, conservas alimenticias, licores, herramientas para agricultores, mecánicos y carpinteros. - Artículos navales. - Ropa hecha, telas, finas y ordinarias.

Gran depósito de calzado!-Ventas por mayor. - Ventajosos descuentos, -Alambre americano para cercas, á 66-75.

Contado rabioso!

SERAFIN SARAVIA

ALMAGÉN DE ABARROTES

Ofrece à su clientela y al público en general;

Arroz chino y carolina Alambre americano para cercas-, peso completo, rollos y medios Aceite de linaza, crudo y cocido Aceites de castor, de olivas, etc. Aguarraz

Alquitranes de todos Avena fina y gruesa. Anclas para embarcaciones

Azul de Prucia Balauzas para mostrador, varios

tamaños Brea negra Cerveza negra, XXX y Leona Cognac Champagne

Chumaceras de hierro y de bronce Clavos de brro., de cobre y galvdos. Clavos para llantas Candados, varias clases

Canela fina, en rama Camarones en latas Cristalería para adorno Damajuanas vacías Encurtidos Morton Fideos de todas clases Frutas en jugo Faroles tubulares Felpa para embarcaciones Guardacabos galvanizados Garlopas y garlopines Hachas Collins Hachuelas Hembras y machos para timón Jamón del diablo Jarcia, sizál y Manila

Lona para tijeretas, velas y carpas Loza fina, ordinaria y de hierro es maltado

Loza fina en juegos completos para servicio de mesa Manteca chicharrón en latas

Maizena marca mazorca Masilla en vejigas Pasas

Petroleo

Papel para escribir, varias clases

» fumar » envolver

Reglas doradas

Pinturas preparadas, superiores,

blancas y de colores, inclusive minio Planchas para sastres Palmas para coser velas (rempujes)

Rastrillos Silletas y poltronas americanas Sardinas de varias clases Salmón en latas

Sal de marquilla Techo de hierro galvanizado Tela de alambre

Vinos generosos en botellas y mds. Vinos tintos, varias clases, de las mejores marcas, desde & 8-00

hasta 630 oo la caja.

Vinos españoles, finos, muy viejos

ra de cedro y de caoba, y en gene ral todo artículo de exportación. toda clase de fondos

Además tengo en existencia otros muchos artículos que sería largo enumerar. Se atienden con esmero los pedidos de fuera y en las mejores condiciones. El surtido se renueva constantemente.

Depósito permanente de la HARINA "RED SEAL", muy recomendada por ser la que da el pan más sabroso y de hermoso color, economisa tiempo y trabajo en el amasijo, rinde como otra cualquiera y gasta muy poca leña.

Se atiende toda orden.

Puntarenas, setiembre de 1904.

S. SARAVIA.

AL COMRIO

En esta fecha hemos disuelto, de común acuerdo, la sociedad mercantil que teníamos asentada en esta plaza y que giraba bajo la razón social de Barrios & Grillo. El activo y pasivo quedan á cargo del socio Grillo.
M. A. BARRIOS AUGUSTO J. GRILLO

Cañas, Guanacaste, setiembre 1º de 1904.

1 1 1

Licitación

Se gonvocan licitadores para la construcción de la casa Municipal de Chomes.

- 1º La casa será construida de madera, montada en basas de mora u otra madera que sea fuerte, y tendrá o, 836 mrs. (una vara) fuera de la parte de entierro.
- 2º Tendrá un frente de 6'688mts, (8 varas) por un fondo de 8'360 mts. (10 varas) forrada con tabiques sencillos y dividida en dos cuartos, uno que tendrá 5'016 mts. (6 varas) de ancho, y el otro 3'344 mts. (4 varas); la división de estos mts. (8 varas).
- 3º La casa lievará tres puertas de 1m. por 2'20 mts. de alto, y cuatro ventanas del mismo ancho por 1'60 de alto.
- 4º El piso será de tabloncillo de pochote o de otra madera de buena calidad, y los tabiques de tablilla de cedro acapillada.
- 5ª Los gigantones, de 3'334 mts. (4 varas) serán de cedro ú otra madera recta y de buena calidad, y la techumbre tendrá de elevación 1'672 mts. (2 varas) y suficientemente bien hecha para colocar teja de barro; y

6. Las dos puertas de entrada y salida tendrán pequeñas escaleras para su acceso.

Para más pormenores dirigirse al Secretario de la Gobernación, que tendrá á la disposición de quien lo solicite, el plano de la casa.

7? Se dan 25 días de término para oir solicitudes, reservándose el Municipio el derecho de aceptar la propuesta que más convenga á los intereses municipales.

Las propuestas, que deberán yepir en pliego cerrado, indicando en el sobre «Casa Municipal de Chomes», se abrirán á las 3 p.m. del 21 de setiembre en curso.

Gobernación de la comarca de Puntarenas, 13 de Shre. de 1904.

Uladislao Guevara.

AVISO

Que por escritura otorgada hoy en esta ciudad ante el Notario Lic. don José León Quesada y Arana, he cancelado totalmente el poder general judicial que había conferido al señor Rafael Turcios Cisne.

Puntarenas, 26 de agosto de 1904 Miguel Solorsana Guido.

Conviene saber:

que el inventor de la Loción Es-TRADA se va para su país. Colombia, motivo por el cual las personas que deseen curarse la caspa para evitarse la calvicie, deben acudir antes que se concluya la existencia del líquido salvador, cuyo expendio hago ahora en la Barbería de Víctor Sandoval. El que compre cinco docenas de frascos, que es cuanto queda de la famosa Loción, hará buen negocio, pues en la venta de todas haré una considerable rebaja.

A los viajeros A LAS MINAS Y LAS JUNTAS

Con el objeto de facilitar á los numerosos viajeros á las minas, las comodidades del caso, pongo en conocimientodel público, que desde esta fecha tengo abierto en Manzanillo un establecimiento de Restaurant, Cantina y Pulpería, donde se servirá con esmero y á precios equitativos.

Puntarenas, 11 de julio de 1904. VICENTE SOLANO G.

Tiro mortal

Así se llama el agradable específico para matar lombrices, que acaba de recibir la Farmacia Universal. Es una preparación americana de sabor agradabilísimo, que los niños toman como el mejor dulce, y sus resultados son maravillosos.

Esta Farmacia continuamente está recibiendo artículos de gran mportancia para sus favorecedores.

Ensayad este nuevo específico.

AVISO

Que por escritura otorgada hoy en esta ciudad ante el Notario Lie, don Jose León Quesada y Arana he concedido poder generalísimo para tolos mis negocios á mi esposa doña Isabel González, único apellido, de Alvarez,

Puntarenas, tres de agosto de 1904.

Manuel Alvarez.

La Barranca

FABRICA DE JABONES DE

TEODORO ROIZ

Jabon negro,

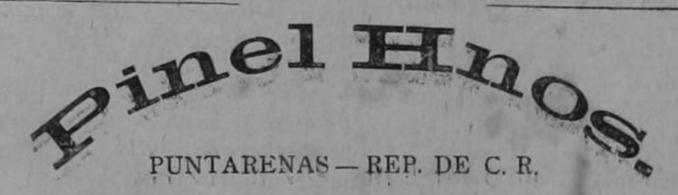
barcino,

y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

Próspero Pinel +>-

- + Pablo Pine



-:0:--

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. I. Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.-Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

PINEL, HERMANOS,

APARTADO núm. 113- PANAMÁ, -- REP. de PANAMA.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores Correos de la Empresa de Trasportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de setiembre de 1904

Servicio de Puntarenas a Ballena y Bolson, con escala en Humo			SERVICIO DE PUNTARENAS Á BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO				Servicio de Puntarenas á puerto Jesus con escala en Manzanillo		
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ba- llena y Bolsón	Fechas		Salidas a		Fechas	A CONTRACTOR	da de Pto. Jesús
Viernes 2 Lunes 5 Viernes 9 Lunes 12 Viernes 16	1 a. m. 3 a. m. 7 a. m. 11 p. m. 2 a. m.	11 a.m. 3 p.m. 7 a.m. 10 a.m.	Miérls. 7 — 14 — 21 — 28	12 p.m. 6 a.m.	3 a.m. * 9 a.m. 3 a.m.		uev s 8 — 22	6 a.m.	I p.m.
Viernes 26 Viernes 30	4 a. m. 7 a. m. 9 p. m. 12 p. m.	12 m. 3 p.m. 5 a.m. 6 a.m. del 1º de octubre	OBSERVACIONES Sábados, extraordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa No se embarcará carga sin estar satisfecho su flete. La persona que se embarque sin tiquete, pagará el 50% más.						

TARIFA de pasajes y fletes LA EMPRESA

Por quintal de carga 6 0-30

» pié cúbico 0-15

» garrafones llenes 0-40

» vacíos 0-10

Imprenta de El Pacifico